

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7308** *REPARSUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 90/11, dimanante de autos núm. 1014/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Reparsur, S.L., en la que con fecha 26 de marzo de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Reparsur, S.L. con CIF B18384511, en situación de insolvencia por importe de 3.170,84 euros en concepto de principal, más otros 190,25 euros en concepto de intereses más 317,08 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 26 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120018518-1